

EDITORIAL

DR. JAIME ARRIAGADA S.

EDITOR GENERAL
REVISTA MÉDICA CLC

Este número de Revista Médica de Clínica Las Condes se ocupa de la Medicina Preventiva. Temática transversal, que involucra entre otras a varias especialidades derivadas de la Medicina Interna y por tanto de interés para muchos médicos que trabajan tanto en el sistema público como privado de salud. En sus manos se encuentra la responsabilidad de detectar patologías prevalentes, aconsejar sobre su tratamiento o derivar a otro especialista para que se haga cargo del control y manejo de la dolencia.

La Reforma de Salud contempla en sus garantías explícitas en salud (GES) que toda persona se efectúe un examen de salud preventivo en determinados momentos de su vida. El Examen de Medicina Preventivo es un plan periódico de monitoreo y evaluación de la salud a lo largo del ciclo vital con el propósito de reducir la morbilidad o sufrimiento, asociada a aquellas enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, tanto para quien las padece como para su familia y la sociedad.

El objetivo de la prevención primaria es evitar la ocurrencia de la enfermedad, reduciendo la exposición a factores de riesgo, modificando conductas o a través de la inmunización; la prevención secundaria, en cambio, identifica individuos asintomáticos en una etapa temprana de la enfermedad, en la cual se asegure una respuesta significativamente mejor que el tratamiento aplicado cuando la persona esté sintomática. En la práctica, este examen propone un "paquete" de salud preventivo según edad y sexo, como parte de un plan de cuidado de la salud. Incluye aquellas condiciones potencialmente prevenibles o para las cuales se dispone de tratamiento efectivo. Por tanto debiera acotar los procedimientos de detección a aquellos en que la evidencia demuestra que el tamizaje es beneficioso; en quienes la identificación del problema se justifica por la sensibilidad, especificidad y valor predictivo de las pruebas, que son aceptables para las personas y cuyo costo es justificable.

Es deseable que estos paquetes preventivos se apliquen no sólo en ocasión de un examen médico preventivo, sino también en ocasión de

una consulta médica, ya que en nuestro país la demanda por exámenes preventivos es muy baja, con la excepción de los lactantes menores y las mujeres durante el embarazo.

Finalmente, es muy importante comprender la diferencia entre un examen de tamizaje/screening y otro de diagnóstico, para no confundir los conceptos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define tamizaje como "el proceso de identificar a aquellas personas que tienen un riesgo suficientemente alto de tener una condición específica, que amerita una evaluación mayor o una acción directa".

El tamizaje se ofrece en forma sistemática, a una población que no ha solicitado atención médica por sintomatología de la enfermedad en cuestión, y es iniciado por las autoridades de salud y no a petición de un paciente que solicita ayuda por alguna molestia específica.

El término diagnóstico, por su parte, se refiere a la confirmación de la enfermedad en una persona con síntomas, o que ha dado positivo en un examen de tamizaje.

En este número se revisan las estrategias de prevención de diversas enfermedades que nos han parecido importantes y de alta prevalencia en nuestra población, incluyendo además como ya es habitual algunas reflexiones éticas sobre el tema.

Tal como concluye en su artículo nuestro Editor Invitado, Dr. Patricio Trincado "la Medicina Preventiva es una importante rama de la medicina y forma parte de la evaluación médica de todas las especialidades".

Fieles al objetivo de nuestra Revista, ponemos a disposición de nuestros lectores, un compendio de información científica actualizada y aplicable. En esta ocasión, esperamos que sea de gran interés y utilidad este esfuerzo de hacer de la Medicina Preventiva un tema de discusión, reflexión y análisis.